

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Solidariamente responsable.
LA SOCIEDAD.

San José, 3 de Agosto de 1890.

ADMINISTRADOR.
EMILIO ARTAVIA.

CONDICIONES.

12 Números \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Avisos y remitidos á precios convenciona-
les.
Comunicados de interés general GRATIS.

El Obrero.

Cuestión palpitante.

II.

Estamos adheridos á la tierra por raíces, que aunque no tengan la forma y consistencia de las de vegetales, siempre son raíces por las cuales absorbemos de ella los jugos vitales, la savia de la existencia y mediante ella somos seres y desempeñamos funciones de tales.

Hay plantas que caminan buscando por medio de los garfios de sus radículas el mejor suelo para su alimentación y desarrollo. Pues nosotros nos movemos de un lado á otro con más facilidad, pero con el mismo fin: buscando el medio á propósito para nutrirnos y vivir convenientemente.

Buscamos en la tierra y en los productos que ella da de sí, para sustentarnos, aunque también somos producto de ella, los alimentos de la vida por medio del trabajo, que es movimiento y nada más que movimiento.

El capital es como si dijéramos la vida misma, que resulta de la aplicación de la fuerza-trabajo sobre el órgano-tierra.

Hay quienes no se mueven, no trabajan, y viven sin embargo: esos son como plantas parásitas que se alimentan de los jugos de los más robustos árboles que absorben la savia elemental del suelo en que tienen sus raíces afirmadas.

Pero aun la vida parasitaria es una forma natural de la existencia, y por lo tanto hay que aceptarla tal cual es; lo único que cabe es reducir lo más posible el parasitismo, y esto se consigue organizando el trabajo y haciendo que cada cual tenga en el organismo total humano alguna función propia, aunque sea de poca importancia.

Somos plantas conscientes y no debemos desconocer nuestro destino.

Repito que el trabajo no es una pena, no es un castigo; es la aplicación de la fuerza á la tierra y sus productos, transformando siempre, desarrollándonos y progresando sin cesar.

Los diversos oficios, desde el más sencillo, el de barrendero ó limpia-botas, hasta el más complicado en sus procedimientos, como verbigracia las artes decorativas, son siempre funciones de la vida social. No se concibe la humanidad de otra manera: éste es su estado propio y natural. Los salvajes mismos que pescan y cazan y construyen su tugurio ó se refugian en reservada y defendida caverna para vivir, y se abrigan de algún modo contra las inclemencias de la intemperie, trabajan según sus necesidades y los elementos del medio en que viven y los fines que en mira tienen.

Pero ¿es el hombre el único sér que trabaja? No. Todo ser trabaja.

Las tribus de castores del Norte que forman su aldea sobre el río, amasando el barro con la cola y las patas y trasportándolo con manos y dientes al propio lugar para su casa, y que roen pacientemente el tronco de un árbol hasta tenderlo sobre ambas orillas, que le sirva de puente, trabajan y trabajan de un modo sociable y ordenado.

Las doradas abejas que susurrando siempre el himno de la industria, robando á las flores sus polen, fabrican el admirable palacio de su colmena, y labran en ella el dulce panal, agremiadas por admirable manera en un gobierno y república, dignos de ser imitados por los hombres, trabajan y trabajan sin parar para cumplir su destino en la vida.

La hormiga afanosa que perfora el suelo y construye túneles ingeniosísimos y salones muy cómodos, para depositar allí en verano los frutos ricos de la vegetación para el crudo invierno, trabaja incesantemente y su labor no es ni ha sido nunca una maldición para su casta. Puede perjudicar al hombre, hasta el punto de hacerle ilusorio el fruto del sudor de su frente, merodeando en sus sembrados, pululando en sus habitaciones en pos de restos y migajas de alimentos y hasta falseando los cimientos de sus edificios y ciudades, pero elabora y transforma, viviendo según la ley eterna y universal del trabajo.

Es más, las selvas en su incesante renovación de hojas y cortezas, no hacen menos trabajo que cualquier otro sér que vive, en la preparación del humano, de la capa vegetal, que lleva en sí los jugos alimenticios del suelo, devol-

viendo á éste lo mismo que le quitó para vivir.

Y los mares en su eterno flujo y reflujo, y los ríos con su precipitada ó mansa corriente, y los metales que se cuajan en las entrañas del globo y los yacimientos de restos vegetales que se convierten en vetas ingentes de carbón y las piedras y las arenas y las grasosas gredas, y todo cuanto es, trabajo y vive por el trabajo en el seno de la naturaleza, que es tal por cuanto nace y renace constantemente, sin que nada se pierda ni se aniquile en su sér gigantesco.

El trabajo es la ley de la vida; no una maldición, sino una bendición, ó mejor, ni lo uno ni lo otro: el trabajo es más bien la función del sér.

Nada en el universo se sustrae á este mandamiento.

Veamos ahora cómo es más útil el trabajo para el hombre; pues esta es mi tesis.

JUAN F. FERRÁZ.

SESION extraordinaria celebrada por la "Sociedad de Artes y Oficios" á las doce del día veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa, con asistencia de los siguientes socios:

Don Jesús Castro, Domingo Grandí, Juan Rodríguez, Simón Castro, Raimundo Castro, Juan Avendaño, Gregorio Sáenz, Emilio Artavia, J. Jiménez, José M. Artavia, Agustín Ramos, Jacinto Marín, José M^a Chinchilla, Julio Morux, Matías Nuñez, Miguel Quesada, José Castillo, Daniel Borbón, Federico Segura, Nicolás Pérez, Francisco Peñaranda, José María Quesada, Juan Caballero, Ramón Morales, Pedro Madrigal, Warren Chase, David Mora, Tomas García, José S. Porras, Matías Rojas, Juan Vte. Monestel, Marcelino Ascencio, Federico Muñoz, Nicanor Araya, Francisco Gómez, Marcelino Quesada, Manuel Gómez, José Benavides, Francisco Morúa, Juan Fonseca, Nazario Marín, Ricardo Segura, Justo Vargas, Víctor Guillén, Francisco Hernández, Enrique Invernicio, José V. Rueda, Eugenio Oreamuno, José Cárdenas, Jorge Kidd Montezuma, José Rojas Sequiera, Benjamín Castro, Miguel Angel Salazar, José Cascante, Mercedes Rojas, Mercedes Sandoval, Daniel Borbón, Carmen Umaña y Luis J. Bonilla. (1.)

Convocada la Sociedad para nombrar la Directiva que ha de funcionar en el próximo año económico de mil ochocientos noventa á noventa y uno,

(1.) Durante la sesión, se presentaron varios socios más, los cuales no figuran en la lista anterior.

se presentaron á la hora señalada mas socios de los necesarios para formar el quórum legal y no estando presente ninguno de los miembros de la Directiva, que presidiera el acto, de acuerdo con el art. 12 de los Estatutos que nos rigen, se procedió al nombramiento de un Presidente *ad hoc*. El Secretario que suscribe, propuso al señor Ingeniero don Enrique Invernicio para Presidente provisorio y fué aceptado por mayoría.

I.

El señor Invernicio ocupó su puesto y se abrió la sesión.

II.

Don Raimundo Castro pidió que se dé lectura á la lista de todos los miembros que componen la Sociedad para recordar todos los que están ausentes, de manera que los socios votantes puedan con toda libertad elegir los que mas convengan. Se dió lectura á la lista de los socios, y de los que componen la Directiva actual.

III.

Propuestos por el señor Invernicio fueron nombrados para escrutadores los señores don Simón Castro y don José Benavides.

IV.

Se procedió al nombramiento de Presidente de la Sociedad. Cada socio depositó una papeleta doblada, examinadas y leídas en alta voz por uno de los escrutadores, resultó electo, casi por unanimidad, el señor Ingeniero don Manuel V. Dengo, habiendo obtenido don Félix Pacheco un voto.

V.

Se procedió al nombramiento de Vice Presidente. Hecho el escrutinio salió electo don Félix Pacheco. Obtuvieron votos los siguientes: don Nicolás Chavarría M. 12, don Francisco Troncoso 5, don Francisco Gómez 2 y don Enrique Invernicio 1. Seguidamente se procedió al nombramiento de Secretario y Prosecretario. Resultó electo para Secretario el que suscribe por unanimidad y para Prosecretario don Francisco Troncoso con 49 votos. Obtuvieron votos para Prosecretario los siguientes: don Florino Blanco 2, don Gerardo Matamoros 4, don Víctor J. Golcher 1, don Juan Rodríguez 1 y don Juan Avendaño 1.

VI.

Se procedió al nombramiento de tres vocales propietarios. Resultaron electos: